

Oficina de Transparencia
Administración Municipal

ORD.: N° 1714/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002325

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 05 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA- Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a ustedes la información correspondiente a todos los viajes dentro y fuera de Chile de todos y cada uno de los Concejales en ejercicio, durante el 2017 y 2018, los costos en pasajes, viáticos y devoluciones si así correspondiera."

Damos respuesta a su solicitud:

Se adjunta Memorándum N°112 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, en donde se detallan, destino, monto del viatico y valor Fondo a rendir.

Los concejales que viajaron por comisión de servicio desde el año 2017 a la fecha, fueron:

1. Cristian Weibel
2. Fernando Manzur
3. Natalia Cuevas
4. Salvador Smok
5. Luis González
6. Fernando Pacheco

En cuanto a las rendiciones, se informa a través de Memorándum N°430 de fecha 02 de mayo de 2018 de Dirección de Control, quienes rindieron y que decreto aprobó dichas rendiciones.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**